

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad Quesería Manchega, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de las cuentas anuales del grupo consolidado Quesería Manchega, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que serán sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Frimancha Industrias Cármicas, Sociedad Anónima. P. P. Francisco Delgado Merlo.—21.570.

**RALLACZED, S.I.C.A.V., S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal 407 bis, 4.ª planta, a las doce horas del día 8 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 9 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 22 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé i Manté.—21.659.

**RAMÓN OTERO LÓPEZ***Declaración de insolvencia*

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 72/04 seguida contra el deudor «Ramón Otero López» se ha dictado el 4 de mayo de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 5.521,65 euros de principal y de 1.104,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 4 de mayo de 2005.—La Secretario Judicial.—22.252.

**RECUBRIMIENTOS PLÁSTICOS, S.A.***Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de Recubrimientos Plásticos, S.A., en su sesión del 29 de abril de 2005, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Astrain (Navarra) el día 3 de junio de 2005 en 1.ª convocatoria a las doce horas, y en su caso en 2.ª convocatoria (si no hubiera quórum suficiente para constituirse la Junta en 1.ª convocatoria) a las doce horas del día 4 de junio de 2005 y en el mismo lugar, para tratar los siguientes asuntos del

## Orden del día

Primero.—Lectura de Convocatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio 2004, así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su caso nombramiento de interventores.

Sexto.—Renovación del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, inclusive el informe del Auditor.

Astrain, 6 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Recubrimientos Plásticos S.A.», Margarita Caballero San Martín.—21.731.

**RED ELÉCTRICA  
TELECOMUNICACIONES, S. A.,  
Unipersonal**

En relación con la reducción del capital social aprobada por la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 21 de abril de 2005, habiendo sido formalizada la correspondiente escritura pública el día 9 de mayo de 2005, se hace constar, a efectos de lo

establecido en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los cuarenta y cinco millones de acciones en que ha quedado representado el capital de la Sociedad, de una única clase y serie y representadas mediante anotaciones en cuenta, pasan a tener un valor nominal de un euro con cincuenta y siete céntimos de euro, cada una de ellas; se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas en un treinta y seis con tres por ciento de su valor nominal, lo que equivale a un dividendo pasivo por acción de un euro, que se hará efectivo mediante aportaciones dinerarias en la forma y plazos que determine el Consejo de Administración, sin que el plazo máximo para el desembolso pueda exceder del 23 de abril de 2007.

Alcobendas (Madrid), 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael García de Diego Barber.—24.466.

**RESIDENCIAL CDV-16,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Centro Residencial Valmonte, Calle Romero Girón, número 9, de Madrid, el próximo día 6 de Junio de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 7 Junio de 2005, a la misma hora y el mismo lugar, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito, toda la documentación en que se basan los puntos del Orden del Día, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Viada Fernández-Velilla.—21.655.

**RESTAURANTE ECUS, S.A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Restaurante Ecus, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día veintiséis de mayo de dos mil cinco, a las diecisiete horas, en el despacho profesional de la calle Deu i Mata, 124, entresuelo segunda, de Barcelona, o de ser necesario en segunda convocatoria, el día veintisiete de mayo de dos mil cinco, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria referentes a los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado de los referidos ejercicios.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador, si procede.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.